Presentes

Presidente.
Barra.
Guido
Herrera.

Sesión 31ª

Dia 22 de Abril de 1890.-

Abierta la sesión á la 1½ p.m y dada lectura al acta de la anterior que fué aprobada y firmada, se resolvió:

a)- No hacer lugar á lo pedido por el editor D. Jacobo Peuser, en el expediente nº 711.-

b)- Archivar los expedientes nºs 785 y 786.-

c)- Autorizar á la Inspección Técnica para adquirir el Registro General del personal docente de las Escuelas Públicas. (Expdte nº 615).-

ch)- Adquirir 50 ejemplares de la obra á que se refiere el expdte nº 752.-

d)- Aprobar la propuesta presentada por la casa de Peuser para la impresión de 20.000 planillas cuatrimestrales (Expdte 455), y autorizar al Depósito para la impresión de las otras planillas á que se refiere en el expdte nº 901.-

e)- Aprobar la traslación de la Escuela nº 9 del 15º Distrito Escolar al nuevo local, á que se refiere el expediente nº 909.-

f)- No hacer lugar á lo que solicita D. José M. C. Burgos en el expediente nº 704.-

g)- Transcribir al Consejo Escolar del 13º Distrito el informe recaido en el expediente nº 725.-

h)- Mandar proveer los útiles que pide el Consejo Escolar de Puerto Bermejo y la Sociedad protectora de pobres de la Parroquia de la Merced.-

i)- Aprobar la rendición de cuentas eventuales del 15º Distrito por el 1er trimestre del corriente año.-

j)- No hacer lugar á lo que solicita el Inspector Nacional de la Provincia de San Luis, en el expediente 684.-

k)- Prorrogar la licencia de la maestra infantil de la Escuela nº 11 del 14º Distrito, Dª Maria L. R. Russo, debiendo poner el Consejo Escolar una reemplazante, á costa de la interesada.-

l)- No hacer lugar al nombramiento del empleado que solicita

el Consejo Escolar del 7º Distrito. (Expdte nº 567).–

ll)– Aprobar el informe de la Inspección, recaido en el expdte nº 853 del 7º Distrito Escolar.–

m)– Autorizar al encargado de la Carpintería, D. Manuel Castro, para que pueda elegir provisoriamente dos piezas del edificio anexo á la Escuela "Petronila Rodriguez", y ocuparlas como vivienda.–

n)– Pasar al Depósito, para su provisión el expdte nº 2240, sobre bancas Storm, para la Provincia de Buenos Aires.–

ñ)– Transcribir al Consejo Escolar de Resistencia, el informe recaido en el expdte nº 691.–

o)– Mandar desalojar la casa que ocupa la Escuela nº 19 del 14º Distrito Escolar. (Expdte nº 260)

p.)– Mandar proveer los útiles que pide el Consejo Escolar del 15º Distrito.–

q)– No hacer lugar al aumento que pide D. Federico Boaillat en el expediente nº 844, por las razones expuestas en el mismo.–

r)– Mandar abonar:

A los Preceptores de Rio Gallegos,	por haberes	$ 1364'00	(Expdte 845)
Al de Puerto Bermejo,	por "	" 120'00	(" 855)
A D. J. A. Zabalia,	por honorarios	" 302'13	(" 835)
Al Cuerpo Médico Escolar,	por lancetas para vacunar	" 48'00	(" 674)
A D. Luis Laraschi,	por útiles	" 87'83	(" 720)
A la Unión Telefónica,	por abono	" 40'00	(" 7181)
A la Gobernación del Chaco,	por saldo de la subvención para edificación escolar	" 2000	(" 2255)

s)– Nombrar á Dª Emilia Plazas, maestra de sala de la Escuela nº 7 del 7º Distrito Escolar.–

t)– No hacer lugar á lo pedido por el Consejo Escolar de Rio Negro, sobre reparaciones en la escuela "General Conesa", por no existir partida asignada en el presupuesto, debiendo el Consejo Escolar estimular la acción del vecindario para proveer lo que se solicita.–

u)_ Proceder de acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica, en los expedientes de la Inspección Técnica, n.os 470_476_516_784_y 822:_

En seguida se levantó la sesión á las 4 p.m._

E. S. Ohnea

Zumelta